

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36187** *TERRA LAND INMOBLES RUSTICS, S.L.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el proceso de ejecución número 1866/2010, anexo a la 1382/2010, tramitado ante este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Aurora Roig García, José Gallardo Aguilera, Jurgén Manzano Martínez, Ángel Ruiz Ortega, José Antonio Vega Simon, Raúl Marín Londoño y Ricardo Riera Torroba contra "Terra Land Inmobles Rustics, S.L." se ha dictado decreto de insolvencia, de fecha 19 de noviembre de 2010, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 279.440,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 19 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100085735-1